000415

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 4 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/827/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/249/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°857 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/305/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el deporte como actividad deportiva, es una necesidad de nuestros días, por medio de la práctica de actividades físicas sistematizadas, queremos conservar e incrementar la participación de los vecinos y por sobre todo, tener mejoras importantes en el plano de la salud, permitiendo con esto, un disminución de las visitas de los centro de salud de nuestra comuna, principalmente de adultos mayores y niños.

Que, es por lo anterior, que en la actual administración, se le ha dado énfasis a la práctica del deporte y a la creación, mejora y rescate de infraestructura deportiva para la comunidad.

Que, este programa tiene como finalidad, la inauguración del estadio de la Villa México, con actividades durante todo un día, con deporte y recreación para toda la familia y comunidad en generar, permitiendo con esto una integración real entre los vecinos, municipio y el nuevo recinto deportivo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"INAUGURACIÓN ESTADIO VILLA MÉXICO",** que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Inaugurar el estadio municipal de la Villa México con una gran fiesta ciudadana.

Objetivos específicos:

- Que la comunidad se integré a la celebración
- Realizar variadas actividades para toda la familia.
- Impulsar el deporte.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Deportes y Recreación.

3. **Descripción de la Actividad:**

- Entre la última semana de marzo y la primera de abril, se llevara a cabo la inauguración del Estadio de la Villa México, se realizaran actividades durante todo el día sábado (Confirmación Fecha), involucrando a todos los actores: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- Durante la mañana se realizara partidos amistosos entre todas las escuelas municipales, extendiendo una invitación a los demás colegios de la comuna, de futbolito mixtos, de duración de 40 minutos cada uno.

- De las 16:00 a 17:30 hrs. se realizara un pasacalle, con baile y música en vivo, diabladas, zambos, gitanos etc. A estos se unirá un desfile de las escuelas municipales.

- De las 18:00 a 19:00 hrs. se realizara una muestra de artes marciales China, la cual se realizara en la cancha de pasto Sintético, la muestra consta de figuras corpóreas grandes y pilares de 3 mts de altos.

- De las 19:00 a 20:30 hrs. se realizara zumba masiva con la participación de Rodrigo Díaz.

- De las 21:00 a 22:30 hrs. Gran Partido de futbol, la selección de Cerrillos v/s Los Amigos de Zamorano.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de una productora que proporcione los siguientes bienes y servicios:

Contratación de una Productora

Detalles productos:	**Valor:**
Contratación de: Sonido Array, (6 cajas), subajo (4cajas), tarima 10 X 10 metros, a 50cm. De alto, 80 sillas con funda, 3 micrófono cintillo, 3 micrófonos inalámbricos, conjunto folclórico Tierra Chilena (pasacalle), Rodrigo Diaz (Zumba), 3 arbitros (3 partidos Cada Uno), llavero metálico, alusivo al deporte, con grabado de fecha y nombre de inauguración, Postales: impresas en ambos lados, 4/1 de 16,5 por 11,5 cts. En papel opalina de 300 grs. Semibrillante, coctel para 100 personas, jugos, bebida, fruta, canapé, tapaditos.	
	$ 8.500.000.-

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$8.500.000- (ocho millones quinientos mil pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000415

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4 MAR 2016

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/DCA/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Deportes y Recreación
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/827/2016

Cerrillos 04 de Marzo 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A:

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

04 ABR. 2016 12:40

Remite Ord. N°400/249 para decretar Programa Inauguración Estadio Villa Mexico.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 249 /2016

ANT. *: Prov. N°103/817 /2016*
Ord. N°500/~~312~~/2016
305

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *marzo 04 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 91: Programa "Inauguración Estadio Villa México".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/817/2016

Cerrillos 04 de Marzo 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldia

A: _____

CONTABILIZADO

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Remite Memo. N°600/327 para para dar factibilidad al programa Inauguración Estadio Villa México.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [X] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 04/03/2016

OBLIGACION

Comprobante	857	Fecha	04/03/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	91	Departamento	DEPTO. DEPORTES
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''INAUGURACION ESTADIO VILLA MEXICO''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	8,500,000	404,620,000	396,117,838	2,162
	Total	8,500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	8,500,000	404,620,000	396,117,838	2,162

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/816/2016

Cerrillos 04 de Marzo 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

- [ ] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [X] **Secplan**
- [ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Tesorería**
- [ ] **Depto. Educación**
- [ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
- [ ] **Depto. Servicios Generales**
- [ ] **Depto. Relaciones Publicas**
- [ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
- [ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
- [ ] **Depto. Personal**
- [ ] **Depto. Remuneraciones**
- [ ] **Depto. Derechos de Aseo**
- [ ] **Administrador Gimnasio**

Remite Ord. N°400/244 para complementar la cuenta 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" para dar curso al programa Inauguración Estadio Villa México.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [X] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

Cerrillos Despega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORANDUM N° 600/327/2016

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA

REF.: Solicita lo que indica para financiar Programa, Ord.: N°500/305/2015

A través del presente, tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de solicitarle, tener a bien, instruir a la DAF transferir a la cuenta:

215-22-08-011-000 "Servicio Producción y Desarrollo de Eventos" la suma de $ 4.620.000.-

Dicha suma debe ser transferida desde la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal:

215-22-08-009-000 "Servicios de pago y Cobranza", la suma de $ 4.620.000.-

Lo anterior en virtud que el presupuesto municipal para el año en curso fue decretado a nivel de Item, mediante D.E. N° 2246/2015; y que a dicho nivel la cuenta 215-22-08-000 "Servicios Generales" arroja al día de hoy un saldo ascendente **$ 1.468.501.008.-**

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA
DIRECTOR SECPLAN

JMA/ RRL

CC:
Dirección de Control
Secplan

Cerrillos, Marzo 02 del 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
02 MAR 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 244 /2016

ANT. : *Prov. N°103/744 /2016*
Ord. N°500/305/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *marzo 01 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla devuelvo a usted Prov. Mencionada en el "Ant"., Informando que factibilidad se encuentra con presupuesto insuficiente.

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

- 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
  - 215-21 CXP GASTOS EN PERSONAL
  - 215-22 CXP BIENES Y SERVICIOS DE C
    - 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDA
    - 215-22-02 TEXTILES, VESTUARI
    - 215-22-03 COMBUSTIBLES Y LU
    - 215-22-04 MATERIALES DE USO
    - 215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS
    - 215-22-06 MANTENIMIENTO Y R
    - 215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSI
    - 215-22-08 SERVICIOS GENERAL
      - 215-22-08-001 SERVICIO!
      - 215-22-08-002 SERVICIO!
      - 215-22-08-003 SERVICIO!
      - 215-22-08-004 SERVICIO!
      - 215-22-08-005 SERVICIO!
      - 215-22-08-006 SERVICIO!
      - 215-22-08-007 PASAJES,
      - 215-22-08-008 SALAS CU
      - 215-22-08-009 SERVICIO!
      - 215-22-08-010 SERVICIO!
      - 215-22-08-011 SERVICIO!
      - 215-22-08-999 OTROS
    - 215-22-09 ARRIENDOS
    - 215-22-10 SERVICIOS FINANCIEI
    - 215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS
    - 215-22-12 OTROS GASTOS EN E
  - 215-23 CXP PRESTACIONES DE SEGU
  - 215-24 CXP TRANSFERENCIAS CORRI
  - 215-25 CXP ÍNTEGROS AL FISCO
  - 215-26 CXP OTROS GASTOS CORRIEN
  - 215-29 CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-30 CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-31 CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓ
  - 215-33 CXP TRANSFERENCIAS DE CAI
  - 215-34 CXP SERVICIO DE LA DEUDA
  - 215-35 SALDO FINAL DE CAJA

Cuenta	Descripción
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVE

Presupuesto inicial	400,000,000
Presupuesto vigente	400,000,000
Gasto Obligado	396,117,838
Saldo presupuestario (Prespuesto - Obligado)	3,882,162

PPTO
INSUFICIENTE

Prob Diciembre $5.000.000.

Cerrar

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/744/2016

Cerrillos, 26 Febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

01 MAR 2016

PPTO INSUFICIENTE

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]		[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°500/305 para dar factibilidad al programa Inauguración Estadio Villa México.

PARA

		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
25 FEB 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 305 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Programa

Cerrillos, 24 de Febrero de 2016

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar muy cordialmente, hacemos entrega del siguiente Programa "Inauguración Estadio Villa México" para que siga el conducto regular y proceder a la ejecución del mismo.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento
Deportes y Recreación

SEM/PTC/mbm
C.c.: Archivo

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Depto. Deportes y Recreación

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO
Depto. Deportes y Recreación

4. NOMBRE DEL PROGRAMA
"Inauguración Estadio Villa México"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y finanzas en el presupuesto que corresponda.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

El Deporte como actividad deportiva, es una necesidad de nuestros días, por medio de la práctica de actividades físicas sistematizadas, queremos conservar e incrementar la participación de los vecinos y por sobre todo, tener mejoras importantes en el plano de la salud, permitiendo con esto, un disminución de las visitas de los centro de salud de nuestra comuna, principalmente de adultos mayores y niños.

Es por lo anterior, que en la actual administración, se le ha dado énfasis a la práctica del deporte y a la creación, mejora y rescate de infraestructura deportiva para la comunidad.

Este programa tiene como finalidad, la inauguración del estadio de la Villa México, con actividades durante todo un día, con deporte y recreación para toda la familia y comunidad en generar, permitiendo con esto una integración real entre los vecinos, municipio y el nuevo recinto deportivo.

5.3. OBJETIVOS GENERALES

- *Inaugurar el estadio municipal de la Villa México con una gran fiesta ciudadana.*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Que la comunidad se integré a la celebración
- Realizar variadas actividades para toda la familia.
- Impulsar el deporte.

COBERTURA

Se espera la participación aproximada a 500 participantes por semana.

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Entre la última semana de marzo y la primera de abril, se llevara a cabo la inauguración del Estadio de la Villa México, se realizaran actividades durante todo el día sábado (Confirmación Fecha), involucrando a todos los actores: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Durante la mañana se realizara partidos amistosos entre todas las escuelas municipales, extendiendo una invitación a los demás colegios de la comuna, de futbolito mixtos, de duración de 40 minutos cada uno.

De las 16:00 a 17:30 hrs. se realizara un pasacalle, con baile y música en vivo, diabladas, zambos, gitanos etc. A estos se unirá un desfile de las escuelas municipales.

De las 18:00 a 19:00 hrs. se realizara una muestra de artes marciales China, la cual se realizara en la cancha de pasto Sintético, la muestra consta de figuras corpóreas grandes y pilares de 3 mts de altos.

De las 19:00 a 20:30 hrs. se realizara zumba masiva con la participación de Rodrigo Díaz.

De las 21:00 a 22:30 hrs. Gran Partido de futbol, la selección de Cerrillos v/s Los Amigos de Zamorano.

5.7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Arriendo de Productora.

Detalles productos:	**Valor:**
Contratación de: Sonido Array, (6 cajas), subajo (4cajas), tarima 10 x 10 mets, a 50 ctm de alto, 80 silla con fundas, 3 micrófono cintillo, 3 microfonos inalámbricos, conjunto folklórico Tierra Chilena (pasacalle), Rodrigo Diaz (Zumba), 3 arbitros (3 partidos Cada Uno), Llavero metálico, alusivo al deporte, con grabado de fecha y nombre de inauguración, Postales: impresas en ambos lados, 4/1 de 16,5 por 11, 5 cts. En papel opalina de 300 grs. Semibrillante, coctel para 100 personas, jugos, bebida, fruta, canapé, tapaditos.	
	$ 8.500.000.-

Presupuesto Total del Programa $8.500.000.-
(Ocho millones, quinientos mil, pesos Millones de pesos).

6. RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación. La producción y supervisión del programa lo realizará el Departamento de Deportes y Recreación Municipal.

6. EVALUACIÓN

Se realizará mediante un informe que se desarrollará una vez realizado el evento y se espera contar con la participación del 90% de los beneficiados directos y con el 10% de los beneficiados indirectos.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento

SEM/PTC/mbm
C.c.: DIDECO.
Archivo